INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA

Proceso: Innovación a Gestión - IG

Proceso: Innovación a la Gestión - IG

Diciembre de 2022

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Introducción

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte llevó a cabo el día 06 de diciembre de 2022 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en este evento la Institución presentó los resultados obtenidos durante la vigencia 2021 y avance del año 2022 mediante el Informe de Gestión.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos serán insumo importante para el mejoramiento de nuestra Institución.

Igualmente, siendo ejecutores de las normas que rigen la Rendición de Cuentas, se da cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley consagrados en la Constitución Política de Colombia y la ley 134 de 1994, y al principio de Democratización y Control Social de la Administración Pública enmarcada en la Ley 489 de 1998.

El documento que se desarrolla a continuación contiene el contexto legal, la metodología, la presentación de la audiencia pública y la evaluación del proceso de rendición de cuentas. El informe de gestión que sustentó este ejercicio está a disposición de los interesados en nuestra Página Web www.endeporte.edu.co.

En la audiencia pública se dio cumplimiento a los siguientes propósitos:

- Acercamiento entre la Institución y la Comunidad Universitaria.
- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma de cómo la Institución Universitaria ejecuta sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe de Gestión.
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Generar un espacio de participación ciudadana.
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y la Ley 489 de 1998 sobre democratización y control social a la gestión pública.

1. Organización

Para el alistamiento se contó con el apoyo de diferentes Unidades Administrativas de la Institución Universitaria y conforme al Acta de Reunión No. 110.25.10.001, del 20 de septiembre de 2022, se establecieron roles y responsabilidades entre la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Unidad de Atención al Ciudadano y de Archivo y la Secretaria General como oficina responsable de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, se tomó como referente la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual, permitió establecer una ruta de trabajo con relación a la organización, logística, desarrollo, evaluación y cierre de la Audiencia.

Igualmente, los resultados institucionales fueron presentados a la ciudadanía mediante la Publicación del Informe de Gestión en formato de virtual apoyados en el código QR, que se distribuyó mediante correos electrónicos y en formato impreso para los asistentes presenciales.

Con el objetivo de garantizar legitimidad y orden al proceso, la Institución Universitaria expidió el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; igualmente, fue dispuesta toda la información relacionada con la Audiencia en la página Web www.endeporte.edu.co, ello con el fin de promover el acceso y la agilidad de la información al público en general. En este espacio virtual, la comunidad puede consultar y descargar material relacionado con: Informe de Gestión y formatos de intervenciones. Además, está la encuesta de la Audiencia Pública que puede ser diligenciada de manera virtual.

2. Identificación de las partes interesadas en la Audiencia Pública

Para el reconocimiento de interlocutores se actualizo la base de datos de los miembros de la comunidad universitaria y actores de ciudanía discriminada en:

a. Actores de la ciudadanía.

Arquidiócesis, Instituto Departamental del Deporte INDERVALLE, Ligas Deportivas, Medios de Comunicación, Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, Gabinete Alcaldía de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Asamblea Departamental, Concejo Municipal, entre otros.

b. Comunidad Universitaria

Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Egresados.

De los actores confirmados se hizo la divulgación por medio de boletines informativos virtuales, circulares, prensa u otros medios de comunicación también se enviaron tarjetas de invitación directas a estudiantes. Asimismo, para abrir la convocatoria a la ciudadanía se difundió invitación a través de la Página Web de la institución.

3. Organización logística

Conforme al Acta de Reunión No. 110.25.10.001, del 20 de septiembre de 2022, la organización y el cronograma de actividades para el desarrollo de Rendición de Cuentas y la Audiencia Pública.

3.1 Definición de espacios

La elaboración de la audiencia se considera la decisión de llevar a cabo en el Auditorio "José Fernando Arroyo Valencia" de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte ubicado en la Calle 9 No. 34 – 01 piso 3º.

3.2 Capacitación y apoyo

Es importante el apoyo de la tecnología, por ello la Unidad de Sistemas dispuso la ingeniería y la Unidad de Comunicación de la estrategia para llegar a toda la comunidad Universitaria por medio de YouTube.

Además, desde la Secretaria General, apoyada en la Unidad de Comunicaciones e Imagen Corporativa, por los medios de comunicación internos digitales (página web, pantallas digitales, sistema de audio, intranet y correos electrónicos institucionales), realizó 4 capacitaciones a toda la comunidad universitaria, las cuales consistieron en concientizar, informar, sensibilizar y conceptualizar sobre el tema de Audiencia Pública.

La recopilación de las intervenciones del ciudadano, se manejó en la Ventanilla Única de la Institución.

3.3 Seguridad

Con el fin de estar preparados frente a alguna contingencia o anomalía existió el apoyo de una agencia e vigilancia privada y el apoyo de funcionarios de la Institución (Brigada

de Emergencia). Asimismo, se dispuso del aforo total del Auditorio a 400 personas según.

3.4 Medios audiovisuales

Se compartió el evento vía streaming por YouTube de la institución, logrando captar la atención a nivel municipal e incrementando el aforo total del evento; virtual se tuvo 48 personas, las cuales por medio de alguna acción digital estuvieron presentes en el evento.

| CONTENIDO | | | | | | | | |
|---|--------------|----------------------|---------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------|------------|
| Pie de foto o video | FECHA Y HORA | TIPO DE CONTENIDO | CANAL | CUENTAS ALCANZADAS | ME GUSTA E INTERACCIONES | CLICS EN EL ENLACE | COMENTARIOS | COMPARTIDO |
| Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 Avance 2022 | 6/12/2022 | Trasmisión en vivo | YouTube | 344 | 8 | 48 | 8 | 0 |

Fuente: Elaboración propia remitida por la Unidad de Comunicaciones e Imagen Corporativa.

3.5 Moderador

La sesión de preguntas fue moderada por Dra. Mónica Valencia Álzate.

4. Convocatoria

La convocatoria de Rendición de Cuentas se consideró las siguientes acciones:

- **a.** Envío masivo por medio de Correo Electrónico a la base de datos de la Unidad de Comunicaciones e imagen corporativa de la Institución.
- **b.** Aplicación de Boletines Informativos.
- c. Se remitieron invitaciones a diversos actores de la ciudadanía, como la comunidad universitaria, los cuales se encuentra en la base de datos mencionado anteriormente.
- **d.** Repartir circulares informativas en los diferentes espacios de la Institución Universitaria.
- e. Invitar en la Página Web de la Institución http://www.endeporte.edu.co

5. Inscripción y Radicación de intervenciones

La institución universitaria conto con el apoyo de la Ventanilla Única, la cual, siempre estuvo atenta a los comunicados e intervenciones recibidas por parte de los ciudadanos,

se contaba con un plazo, hasta el 2 de diciembre de 2022, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 a 5:00 p.m. La participación ciudadana estuvo disponible por medio de tres canales: el correo de atencionalciudadano@endeporte.edu.co, secretariageneral@endeporte.edu.co y por medio de la Página Web.

6. Análisis y realización de respuestas a preguntas

Se radicaron cinco (5) preguntas por parte de la comunidad en el tiempo establecido por el reglamento.

7. Realización de la Audiencia

Lugar: Auditorio "José Fernando Arroyo Valencia"

Fecha: 06 de diciembre de 2022 **Hora:** 10:00 a.m. a 12:00 m.

El día 06 de diciembre de 2022, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en la cual se contó con 126 personas reportados en los formatos de asistencia en representación de lo siguiente sectores: Consejo Directivo, Funcionarios, Contratistas Docente, Estudiantes, Comunidad universitaria y personas de la comunidad en general.

Desarrollo del orden del día:

- 1. Actos protocolarios (Himno nacional y municipal).
- 2. Saludo y Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo Dra. Mónica Valencia Álzate.
- 4. Presentación de Informe de Gestión de la Institución vigencia 2021 y el avance correspondiente al año 2022 a cargo del Rector, Doctor José Fernando Arroyo Valencia Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- 5. Solución a las intervenciones ciudadanas.
- Conclusiones de la Audiencia Pública de Redición de Cuentas, evaluación, encuesta y cierre a cargo del Jefe de Oficina Control Interno Fredy Antonio Villegas.

7. Himno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Respuesta a las Preguntas Inscritas por la comunidad

Las cinco (5) preguntas realizadas durante la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte Vigencia 2021-2022 las cuales fueron contestadas, por parte del señor Rector Doctor José Fernando Arroyo Valencia y los miembros del Consejo Directivo, de manera amplia y suficiente.

Pregunta 1. En primera instancia felicito al equipo de la Institución por la Acreditación de los Programas de Deporte y Fisioterapia, ¿Con qué programas se continuará la gestión para el proceso de Acreditación de Alta Calidad?

El Señor Rector manifiesta que ya se ha venido preparando desde la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración en cabeza del Doctor Saúl Castaño y su equipo de trabajo en asesoría de expertos, para presentar en consideración del CNA la Acreditación de Alta Calidad para el programa de Administración de Empresas, nos motiva la experiencia que ya se tuvo con los programas de Deporte y Fisioterapia, esta experiencia de autoevaluación y dinámicas a través de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, nos posibilitan ese logro de presentar este programa.

Pregunta 2. ¿Cuál es la estrategia institucional para la ampliación de la capacidad instalada en términos de infraestructura?

El Señor Rector indica que en algún momento se soñó con los espacios que ocupan las Canchas Panamericas y a cada uno de los Alcaldes de turno se le ha realizado la solicitud de una franja de terreno para ampliación y accesos pararles, pero las diferentes políticas no permiten que esa zona sea cedida, también se ha solicitado comodato, pero esa figura no ha sido viable tampoco. Se ha revisado terreros y edificios que tiene la SAE, y se está consolidando una propuesta para poder utilizar alguno de eso espacios. De igual manera, se tiene planeado crecer en el terrero propio, optimizando las zonas subutilizadas sin prescindir de las zonas verdes. La zona donde hoy está el levantamiento de pesas, se optimizar con un área de aulas. De igual manera, se planea construir un edificio de aulas con una cobertura con 800 nuevos cupos, lo anterior, sumado a lo establecido en Centrosur, con una capacidad ampliada para 300, se cuenta en total con aulas para atender a 2.200 estudiantes. En concordancia con lo anterior, se tiene pensando optimizar las jornadas, centrándose en la jornada nocturna.

Pregunta 3. ¿Se tiene proyectada la apertura de programas en modalidad virtual?

El Señor Rector manifiesta que la modalidad virtual es una oferta que la Institución debe atender, porque no se puede hacer cobertura simplemente de manera presencial, estos tiempos modernos invitan a la virtualidad pues ya no es una herramienta ajena a la comunidad, por lo tanto, la Institución piensa en ese crecimiento para llegar a las regiones apartadas, mientras se establecen procesos de sedes, se está dispuestos a ingresar en esa era.

Pregunta 4. ¿Cuáles son las apuestas institucionales para los próximos años?

El Señor Rector responde indicando que la vida Institucional cuando se observa desde el desarrollo que ha tenido, muchas de las cosas que hoy se tienen, como las ofertas de programa, se fueron dando con las dinámicas del tiempo dando respuesta a unas necesidades, no hay que olvidar que en la aldea global muchas instituciones se han expandido de su nicho de mercadeo, llegando sedes de otras universidades al Valle del Cauca. Cuando la Escuela ofreció el Programa Profesional en Deporte era pionera, hoy en día hay 100 programas y cada vez van creciendo, lo mismo sucede con Fisioterapia y Nutrición y Dietética. La oferta es lo que les da sostenibilidad a las instituciones, nosotros debemos crecer también, máxime si estamos pensando en convertirnos en Universidad, se debe pensar en Facultades de Ciencias Básicas y Pedagogía, basados en la investigación de las necesidades de la Región, con ayuda del Gobierno para estar apalancadas de forma económica. En la medida que tengamos robustez y posicionamiento, seguramente las miradas se van a volcar sobre nosotros.

Pregunta 5. ¿Cuáles fueros las estrategias planteadas para contrarrestar la deserción estudiantil como consecuencia de la pandemia?

El Señor Rector precisa que la pandemia nos evidenció la problemática que teníamos para impartir la docencia. Muchos de los docentes no tenían la posibilidad de responder a una modalidad virtual, la Escuela les brindó apoyo con unas Tablets y memorias para conexión, pero también nos solidarizamos con los estudiantes, aquellos que no tuvieron Gratuidad académica se les ofreció descuentos en matricula del 40% y 50%, y a lo largo de los últimos dos años no se ha incrementado la tarifa en el subsidio de alimentación, pese a que la Escuela si asumió un mayor valor por este concepto. De igual manera, los apoyos en salud y psicología como parte de la estrategia durante la pandemia.

8. Conclusión

Por último, el Jefe de la Oficina de Control Interno, Señor Fredy Antonio Villegas, realizó el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 y avance 2022, indicando que como Oficina de Control Interno rinde informe de cierre al respecto, expresando en primer lugar que la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Institución

se rige bajo el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", que es obligación de los servidores públicos, informar y explicar los avances y los resultados de la gestión institucional, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, según el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, recuerda igualmente que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas hace parte integral como un componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Institución y esta operatizada en la Institución a través del manual estrategia de rendición de cuentas adoptado por la Institución Universitaria y finalmente que esta se alinea al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en su dimensión 3 gestión con valores para resultados específicamente en la Política de gestión y desempeño de Participación Ciudadana en la Gestión Pública,

En lo que respecta al contexto general expuesto y con relación al desarrollo de esta audiencia pública convocada por el Señor Rector José Fernando Arroyo Valencia en el marco de los preceptos constitucionales y a la normatividad sobre democratización y control social a la gestión pública antes señalada, la Oficina de Control Interno en el rol de seguimiento y evaluación se permite informar que validado el ejercicio de rendición de cuentas realizado por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte se determina que este cumplió con los lineamientos metodológicos para rendición de cuentas establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para las entidades públicas, así como con los parámetros consignados en el manual único de rendición de cuentas -MURC- evidenciando la ejecución de las siguientes etapas:

- Aprestamiento.
- Diseño.
- Preparación.
- Ejecución.
- Evaluación y seguimiento.

Adicionalmente se establece por parte de la Oficina de Control Interno que el informe de gestión presentado por el Señor Rector en esta audiencia pública se han evidenciado los logros en la gestión y metas alcanzadas para de la vigencia 2021 y los avances de la vigencia 2022 en relación directa con las áreas de desarrollo estratégico integradas en el plan indicativo 2019- 2023.

- Calidad y Pertenencia Académica
- Desarrollo de la Investigación
- Proyección y posicionamiento regional, nacional e internacional
- Desarrollo del Talento Humano y el Bienestar Universitario
- Actualización y Optimización de la gestión administrativa y financiera

Así mismo se cumplieron con los preceptos normativos frente a la gestión del presupuesto público y su manejo se dio acorde con los principios establecidos por la Ley.

Adicionalmente frente a los estados financieros el dictamen fue sin novedades para las vigencias presentadas en esta audiencia.

Expresó que se recepcionaron a través de los canales dispuestos por la Institución un total de cinco (5) preguntas cuyo origen está establecido en los diferentes grupos de interés y partes interesadas de la Institucional Universitaria, a las cuales se les brindo respuesta en la presente audiencia pública.

Por lo anteriormente mencionado, como Oficina de Control Interno se expresa que los propósitos de la presente audiencia fueron logrados entregando información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión de la Institución Universitaria para las vigencias antes anunciadas.

Recomendó en el rol que tiene la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, que los resultados de esta audiencia sean publicados y divulgados en la sede electrónica de la Institución Universitaria para conocimiento de la ciudadanía y las demás partes interesadas y que sean tenidos en cuenta desde la alta dirección como insumo para la mejora continua.

9. Observación

Se realizó la Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública, con un total de 92 respuestas lo equivalente al 36,9% de las personas que asistieron al evento, se resaltan resultados positivos en cuanto al desarrollo del evento, intervenciones, participación, temática y su importancia, asimismo, se recomienda fortalecer la difusión de la misma a través de diferentes medios de comunicación tanto internos como externos, de esta manera, se aumenta la asistencia, participación y los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública, lo cual aporta mejoras al desarrollo del evento.

Cabe resaltar que, en el desarrollo de la Audiencia y acorde con las políticas de inclusión promovidas por la Institución, se contó con el apoyo de intérpretes en el Lenguaje de Señas demostrando satisfactoriamente la receptividad de la información.